



Esta escuela es beneficiada por el Programa Federal:

U031 PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Objetivo General

Ampliar la cobertura de servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas.

Objetivos Específicos

- 1.- Fortalecer los CAI-SEP para la implementación del Programa de Educación Inicial: “Un Buen Comienzo”.
- 2.- Implementar una estrategia de orientación a padres y madres de familia (modalidad no escolarizada) .
- 3.- Capacitar a los Agentes educativos que ofrecen los servicios de educación inicial en la implementación del Programa de Educación Inicial: “Un Buen Comienzo”.

Población Objetivo

- Escolarizado: CAI-SEP que ofrecen servicios a las madres trabajadoras de la Secretaría de Educación Pública con hijos de 0 a 3 años, en las entidades federativas.
- No escolarizado: Agentes educativos SEP que brindan atención a familias de escasos recursos a través de una estrategia de visitas domiciliarias

Tipos de apoyo del programa

Apoyo 1

Apoyo para la mejora de la Infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, mejoramiento de las condiciones de protección civil, recursos didácticos, mobiliario y equipo específico.
Bibliotecas Escolares (Recursos didácticos)

Apoyo 2

Desarrollo de la “Estrategia de orientación a padres y madres de familia” en la modalidad no escolarizada, mediante el apoyo para Agentes educativos SEP proporcionando capacitación y apoyos para visita a domicilios.

Apoyo 3

Capacitación a Agentes educativos SEP de acuerdo a la cantidad de servicios en cada entidad.

U031 PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL

¡Es muy importante qué conozcas sobre la Contraloría Social, cuál es su propósito y cómo puedes participar!

¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo por el cual las escuelas beneficiadas por los Programas Federales de Desarrollo Social, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos (económicos, técnicos o en especie) asignados por los Programas a través de la integración y funcionamiento de Comités de Contraloría Social.

¿Como se constituye el Comité de Contraloría Social?

Se constituye con al menos dos integrantes en cada CAI-SEP que sean padres y madres de familia con hijos inscritos en el CAI-SEP.

Funciones del Comité:

Vigilar que:

- ✓ *El ejercicio de los recursos públicos que reciba la escuela para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación.*
- ✓ *Se lleve a cabo el desarrollo y cumplimiento de las acciones de los programas.*
- ✓ *Se cumpla con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.*
- ✓ *Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.*
- ✓ *Los programas no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objetos del programa federal.*
- ✓ *Las autoridades competentes den atención a las quejas, denuncias o sugerencias relacionadas con los Programas.*



Envía tus opiniones, quejas, denuncias y/o sugerencias sobre el Programa a:

- Órgano Interno de Control de la SEP en los teléfonos (01 55) 3601 - 8799 y (01 55) 3601 - 8400, en la ext. 48543, Ciudad de México.
- TELSEP: 01 800 288 6688 (Lada sin costo)
- A la Secretaría de la Función Pública al número (01800) 1128 700. Asimismo, a la liga electrónica: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>
- A la Subsecretaría de Educación Básica Página web: basica.sep.gob.mx
Correo electrónico: contraloriasocialeb@nube.sep.gob.mx
- Contraloría Social de la Secretaría de Educación en el Estado de Campeche al Teléfono 12-71235 ,Así como en los siguientes medios:
Correo electrónico: contraloria.social.seduc@gmail.com
Página web www.educacioncampeche.gob.mx
- Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche al Teléfono 98181-60555 ó al Correo electrónico: atencionciudadana@campeche.gob.mx